Turbaco - Bolívar, 13 de Diciembre de 2024

RADICADO INTERNO OVC-230-153-2024
Cite al Contestar OVC-230-153-2024

Doctora
CLAUDIA ESPINOSA PUELLO
Alcaldesa de Turbaco E.S.D

Asunto: Avala de modificación del contrato cuyo objeto es: **«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO»**

Cordial Saludo;

JOSE MARIA PADILLA RAMOS, Director de Valorización del Municipio de Turbaco, con el acostumbrado respeto me dirijo a usted con el fin de informar que luego de haber sido revisada la solicitud de aprobación de la adición por parte de la empresa **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO**, esta supervisión considera que dicha adición es pertinente y necesaria para el cumplimiento del objeto contractual y los fines propios de la contratación, por lo cualexpresa a su despacho la viabilidad con concepto favorable para su celebración a efectos de garantizar la continuidad y cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente,

JOSE MARIA PADILLA RAMOS
Director de Valorización y Control Urbano.
Alcaldía Municipal de Turbaco – Bolívar.